

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de enero próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.1703 hectáreas, parcela 25 del polígono 5, del término municipal de Estadilla, paraje «Cremadas».

Tipo de licitación: 77.000 pesetas.

Huesca, 24 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.432-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 14 de enero de 1976, a las once horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salou, urbanización «Pinosmar», edificio «Ducado», cuarto trastero en planta baja, con una superficie de 8,12 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con habitación número 5; izquierda, con habitación número 6, y fondo, con espacio libre. Siendo el precio base para la licitación de 54.300 pesetas. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 18 de noviembre de 1975.—Delegado de Hacienda.—10.346-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social sobre adjudicación de obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Burgos a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en un importe de 88.013.210 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—La Directora general, Belén Landáburu González.—10.559-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se anuncian las subastas para la ejecución de las siguientes obras y que se celebrarán por el orden establecido.

Obras del Plan de 1975:

Primera.—Obra número 51.018/123: Tarrancón-Campo de Deportes (segunda fase y terminación).

Presupuesto de contrata: 5.926.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 118.521 pesetas.
Fianza definitiva: 237.041 pesetas.

Segunda.—Obra número 51.295/127: Pozorrubio de Santiago. Distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 12.419.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 248.385 pesetas.
Fianza definitiva: 496.770 pesetas.

Tercera.—Obra número 51.437/131: Villamayor de Santiago, Centro Asistencial.

Presupuesto de contrata: 5.604.065 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 112.082 pesetas.
Fianza definitiva: 224.163 pesetas.

Cuarta.—Obra número 52.083/140: Santa María del Campo Rus. Distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 5.625.711 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 112.514 pesetas.
Fianza definitiva: 225.028 pesetas.

Quinta.—Obra número 52.084/141: Los Hijos. Distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 11.844.803 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 238.896 pesetas.
Fianza definitiva: 473.792 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Normas para concurrir a las subastas: Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas presentarán, necesariamente, dos sobres por cada subasta: el de la proposición económica y el de la documentación, incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de «documentación» de la subasta a que corresponda.

Documentación a presentar:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, o fotocopia legitimada del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de Contratista de Obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo y subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable, y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

- Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Celebración de las subastas: Las subastas serán públicas y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 3 de diciembre de 1975.—El Gobernador Civil-Presidente.—10.691-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-VA-233.T-11.60/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-VA-233.T-11.60/75, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valladolid.—Desdoblamiento de calzada, Carretera N-620, de Burgos a Portugal, punto kilométrico 121.320 al 123.150. Tramo: Puente Mayor al de García Morato (Valladolid)», a don Francisco Rodríguez Gómez, en la cantidad de pesetas 11.970.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.989.288 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998391397; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Milión.—10.267-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que queda sin efecto el anuncio del «Concurso de estudio, proyecto y construcción de una estación elevadora y planta depuradora de aguas residuales en Jerez de la Frontera (Cádiz)».

Queda sin efecto el anuncio del concurso citado que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre último, página número 22.693.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 10.580-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar referente al concurso-subasta de las obras que se mencionan.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1975, la Resolución del anterior día 14 por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Leganés, Madrid.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Colmenar Viejo, Madrid.

Esta Junta ha resuelto rectificar dicho anuncio, y donde dice: «La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1975, a las doce (12) horas», debe decir: «La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1975, a las catorce (14) horas».

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para estudio de planificación del sistema aeroportuario en las áreas de Asturias, Galicia y León; Aragón y Cataluña; Baleares, Levante y Murcia; Andalucía y Canarias.

Expediente número 460/75.—Se convoca concurso público, con carácter de urgencia, para formalizar el siguiente contrato:

Estudio de planificación del sistema aeroportuario en las áreas de Asturias, Galicia y León; Aragón y Cataluña; Baleares, Levante y Murcia; Andalucía y Canarias.

Precio límite: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del corriente mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 19 del mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—16.022-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario y acondicionamiento de los edificios del ACC de Canarias.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de mobiliario y acondicionamiento de los edificios del ACC de Canarias, correspondiente al expediente GC-21-75-0-5.313, de la Dirección General de Infraestructura, por un importe límite de 3.562.465 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 15 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Los oferentes deberán presentar las muestras en la forma y lugar que se indican en el pliego de prescripciones técnicas.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 16 de diciembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determina los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Con-

tratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 71.249 pesetas. Caso que formularse con aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—15.877-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia subasta de recambios para «Renault 4.L», tres remolcadores, cubiertas, chatarra, un motor de 165 HP., una caja de recambio «Pegaso» y seis divanes usados.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 17 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de recambios para «Renault 4.L», tres remolcadores, cubiertas, chatarra, un motor de 165 HP., una caja de cambios «Pegaso» y seis divanes usados.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Comisaría.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—10.715-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica, alumbrado público (primera y segunda etapa) del polígono industrial sito en Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapa) del polígono industrial de Huesca, por un importe de diez millones novecientos mil seiscientos tres (10.900.603) pesetas, a favor de la Empresa «Industria y Montajes Eléctricos, S. A.».

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—10.423-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de adaptación locales Consejo Económico Sindical del Duero, en Valladolid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación locales Consejo Económico Sindical del Duero, en Valladolid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.635.118 pesetas, importando la fianza provisional 52.702 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sin-

dical Provincial de Valladolid y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.680-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales; de las siguientes características: motor Diesel, cuatro cilindros; potencia de 70 a 100 CV.; freno hidráulico con servofreno; cabina y caja metálica basculante y carga útil más caja no inferior a siete toneladas; cuyo precio, por unidad, no podrá exceder de 650.000 pesetas.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 39.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Los concursantes expresarán en sus ofertas, o en las Memorias que acompañen, las características del camión, precio y plazos de entrega y garantía.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10, podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha proposición se acompañará el resguardo de la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y poder, en su caso, debidamente bastantado.

El acto del concurso se celebrará a las once treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la Secretaría de la Corporación, y se limitará a la apertura de los pliegos presentados, pasándose a continuación al señor Ingeniero-Director de Vías y Obras para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición de tres camiones para el

Servicio de Vías y Obras, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la venta de tres camiones que reúnen las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son las que seguidamente se especifican (o los que figuran en la Memoria y documentos que se acompañan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.
El Presidente.—El Secretario.—10.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina offset.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una máquina offset, de un color, tamaño de impresión de 46 por 64 centímetros y una velocidad mínima de impresión de 4.000 pliegos por hora, y compuesta de:

a) Equipo base con juego completo de rodillos tintores y mojadores, tacómetro, contador de hojas, tableros de alimentación, herramientas y accesorios normales; y

b) Una insoladora de planchas de 58 por 68 centímetros; una cámara de 40 por 50, de película; una mesa luminosa de montaje; pilas para revelado de planchas y películas; luz puntual para contacto; dos archivadores para planchas y montaje de 70 por 100 centímetros y un mueble metálico para batir tinta, con destino a la Imprenta Provincial, cuyo precio no podrá exceder de 2.750.000 pesetas, debiendo garantizarse un servicio de asistencia técnica, accesorios y recambios por el plazo de dos años.

El adjudicatario percibirá el importe del remate en la siguiente forma: el 10 por 100 a la entrega de dicha máquina; y el resto, en dos plazos a abonar dentro del ejercicio de 1976 y siempre antes del 31 de diciembre, no pudiendo sufrir recargo dicho precio por estos plazos.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 55.000 pesetas, y el adjudicatario la del 4 por 100 del precio de adjudicación, que le será devuelta transcurrido el plazo de un año después de efectuada la adjudicación definitiva y que constituye el plazo de garantía.

La entrega de dicha máquina deberá hacerse, como máximo, dentro de los tres meses siguientes, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y deberá instalarse en el Taller-Escuela de la Diputación Provincial de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado y Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha proposición, los concursantes acompañarán, también, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder, en su caso, debidamente bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones en el Palacio Provincial y se limitará a la apertura de pliegos, pasándose después el expediente a los servicios técnicos correspondientes para que infor-

men acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que por no existir crédito suficiente en el presente ejercicio económico, el pago de la máquina objeto de este concurso se efectuará con cargo a los ejercicios de 1975 y 1976, en la forma señalada en la cláusula 2.ª de las condiciones generales y que se indican anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición de una máquina offset, con destino a la Imprenta Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece el suministro e instalación de una máquina que reúne las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, plazo de garantía y precio son los que seguidamente se especifican (o en su caso, los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.464-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora con pala frontal, para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina retroexcavadora con pala frontal, para el Servicio de Vías y Obras Provinciales; de las siguientes características: retroexcavadora con pala frontal, sobre neumáticos, motor Diesel, de potencia no inferior a 70 CV. (SAE), transmisión con convertidor de par, dirección hidráulica, equipo de retroexcavación con giro de 180 grados, desplazamiento lateral con bloqueo hidráulico desde la cabina, pala frontal articulada transformable en bulldozer, acoplamiento para martillo rompedor hidráulico, cabina cerrada y con instalación de luces reglamentarias para circulación y trabajos nocturnos, cuyo precio no podrá exceder de la cantidad de 2.250.000 pesetas.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 45.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del valor del remate.

Los concursantes expresarán en sus ofertas, o en las Memorias que acompañen, las características de la retroexcavadora, precio y plazos de entrega y garantía.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado y Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10, podrán presentarse en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha proposición se acompañará el resguardo de la constitución de la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y poder, en su caso, debidamente bastantado.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la Secretaría de la Diputación, y se limitará a la apertura de los pliegos presentados, pasándose a continuación al señor Ingeniero-Director de Vías y Obras para que informe acerca de

la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición de una máquina retroexcavadora con destino al Servicio de Vías y Obras Provinciales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la venta de una máquina que reúne las condiciones fijadas en el pliego que rige este concurso, y cuyas características, precio y plazos de entrega y garantía son los que seguidamente se especifican (o los que figuran en la Memoria y documentos que se acompañan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.
El Presidente.—El Secretario.—10.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del camino vecinal de Valdepeñas a San Carlos del Valle, kilómetro 0,000 al 15,354.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial en lechada asfáltica del camino vecinal de Valdepeñas a San Carlos del Valle, kilómetro 0,000 al 15,354; con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.483.198 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once quince horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no

es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.465-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del camino vecinal de Manzanares a Bolaños, kilómetro 0,250 al 26,575.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del camino vecinal de Manzanares a Bolaños, kilómetro 0,250 a 26,575; con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.814.493 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once treinta horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito sufi-

ciente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.466-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica del camino provincial del Valle de Alcudia, kilómetro 0,000 a 42,661; con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 4.636.185 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no

es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.467-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de revestimiento superficial con lechada asfáltica de los caminos vecinales de Malagón al de Porzuna a Los Cortijos, kilómetros 14,000 al 16,860, y del camino vecinal de Los Cortijos a Los Yébenes, kilómetro 0,000 al 5,884, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.055.838 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aseos y sustitución de tableros de madera y burladeros en la plaza de toros.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de construcción de aseos y sustitución de tableros de madera y burladeros en la plaza de toros propiedad de esta Corporación, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.132.802 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnés de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en

la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once quince horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial de», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente.—El Secretario.—10.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Generalísimo, en Almudafar (Osso de Cinca).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: urbanización de la calle Generalísimo, en Almudafar (Osso de Cinca).

Tipo de licitación en baja, 1.318.874 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de noviembre de 1975.—
El Presidente, Saturnino Arguis Mur.
10.368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación y mejoras del Grupo Escolar Carlos III, en La Carolina».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1975 acordó sacar a pública subasta la obra que a continuación se relaciona, comprendida en el Plan Provincial de Construcciones Escolares:

«Ampliación y mejoras del Grupo Escolar Carlos III, en La Carolina», por un importe de 4.386.241 pesetas; fianza provisional: 70.794 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante el plazo hábil y desde las diez a las trece horas.

La fianza provisional podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (central o sucursal en Jaén), en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local; siendo la definitiva la resultante de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en los mismos signos que para la provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Los gastos que ocasione tanto la licitación como la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—10.372-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vías de saca en el monte «Campiello» y en el monte «Mosquil» (Nava).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de vías de saca en el monte «Campiello» y en el monte «Mosquil» (Nava).

Presupuesto tipo de licitación: 799.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 15.998 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer

día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el fondo de mejoras forestales del presupuesto ordinario.

Oviedo, 21 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—10.486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Hospital Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para las adquisiciones de referencia, por los tipos de licitación siguientes:

	Pesetas
1 sillón de exploración ginecológica, completo, con todos sus accesorios	460.000
1 mesa quirúrgica para ginecología, completa, con todos sus accesorios	590.000
1 ecógrafo, completo, con todos los accesorios, incluido dispositivo de exploración vaginal y su correspondiente cámara fotográfica	2.800.000
1 equipo de monitorización de partos, completo, con todos sus accesorios y bomba de oxitocina	800.000
1 colposcopio, con equipo fotográfico y visor lateral	350.000
Total pesetas	5.000.000

Plazo de entrega: Tres meses.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo del material que licite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se comprometo a suministrar el material siguiente: (reseñar el que oferta), por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente,

y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario.—El Presidente.—10.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras del quinto proyecto reformado de saneamiento en el barrio de Acheró, Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Objeto: Quinto proyecto reformado de saneamiento en el barrio de Acheró, Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Tipo: 793.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 23.814 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domicilios fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.491-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en San Vicente de la Barquera.

Objeto: Alcantarillado en San Vicente de la Barquera.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 30.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto,

pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Bárceña Mayor, Ayuntamiento de Los Tojos.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Bárceña Mayor. Ayuntamiento de Los Tojos.
Tipo: 1.338.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantías: La provisional, 40.156 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—10.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para la construcción de un Mercado de Abastos y la explotación del mismo, mediante concesión administrativa.

Objeto: Construcción total del Mercado de Abastos en solares de propiedad municipal y la explotación del mismo, con arreglo a proyecto redactado por el Arquitecto municipal y cuenta del adjudicatario.

Tipo: El total importe de las obras e instalaciones, según el proyecto técnico citado.

Duración del contrato: Para la ejecución de las obras será de tres años, para la explotación del servicio, el que fije el adjudicatario, sin que pueda exceder de cincuenta años.

Examen del expediente: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina al público.

Licitación: Versará sobre los siguientes extremos:

1. Abaratamiento de las tarifas tipo.
2. Menor plazo de concesión.
3. Menor plazo en la ejecución de las obras e instalaciones.
4. Mayor participación del Ayuntamiento en la explotación.

Garantías: Provisional, de veinticinco mil (25.000) pesetas, y definitiva, del 1 por 100 si el presupuesto excede de diez millones de pesetas, y si no rebasa esta cantidad, del 2 por 100.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante las horas de oficina al público, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197....., en nombre propio (o en representación de, que se acredita con escritura de apoderamiento, debidamente bastantada), enterado del anuncio y condiciones para optar al concurso público para la construcción y explotación de un Mercado de Abastos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, se comprometo a ejecutar las obras y a explotar el mercado, con sujeción estricta al proyecto aprobado por la Corporación y al pliego de condiciones tanto técnicas como especiales, administrativas y generales que regulan la licitación, ofreciendo las siguientes ventajas Se acompaña el resguardo provisional del depósito y la declaración jurada de no hallarse incurso en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) por la que se enajenan, mediante subastas públicas, los aprovechamientos forestales que se mencionan.

1.º Se subastan 4.070 pinos de las especies «pinaster» y «laricios», señalados en el monte «Dehesa Boyal», número 29 del Cálculo de los propios de este municipio, con el volumen provisional de 1.730 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, con descuento del 30 por 100 de descortezamiento, bajo el tipo de tasación de 2.076.000 pesetas, siendo el precio índice el de 2.595.000 pesetas.

Fianza provisional: 103.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, a las once horas del día 29 de diciembre próximo.

2.º En el mismo día y en el mismo local y a las doce horas, tendrá lugar la subasta consistente en 39.428 pinos a resinar durante el año forestal de 1976, en los montes «Dehesa Boyal», «Los Majadales» y «Vallejo del Agua», bajo el tipo de tasación de 985.950 pesetas, siendo el precio índice el de 1.232.437,50 pesetas.

Fianza provisional: 49.300 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día 27 del referido mes de diciembre y hasta las veinticuatro horas anteriores a la celebración de cada subasta, acompañando a las mismas la siguiente documentación.

Recibo acreditativo de haber ingresado en estas Arcas municipales el depósito de la fianza provisional.

Declaración jurada que justifique no hallarse comprendido en ninguno de los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa maderera o industrial resinera, según proceda.

Los pliegos de condiciones, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 del actual, se hallan a disposición de quien le interese examinarlos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si alguna de las subastas quedara desierta por falta de licitador, se celebrará la segunda a los ocho días siguientes, a la misma hora y en el mismo local, con los mismos requisitos que la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, en nombre propio (o en representación de), previo poder notarial que acompaña, toma parte en la subasta de del monte de de la pertenencia del Ayuntamiento de Arguisuelas, y obligándose al cumplimiento de las obligaciones que establece el pliego de condiciones que obra en el respectivo expediente, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Arguisuelas, 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de iluminación de la avenida de 16 metros.

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto de iluminación de la avenida de 16 metros, siendo el tipo de licitación la cantidad de un millón ciento cincuenta y una mil quinientas seis (1.151.506) pesetas.

2.º **Duración del contrato, plazo de**

realización y forma de pago: El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la notificación, y se terminarán en el plazo de tres meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas y aprobadas por la comisión municipal permanente.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 33.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva de conformidad con el artículo 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados o lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del proyecto de iluminación de la avenida de 16 metros». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredite por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de iluminación de la avenida de 16 metros, en Benidorm.

Que se compromete a efectuar las citadas obras, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baidovi Nachez.—10.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización de la avenida de 16 metros.

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma, la contratación de

las obras del proyecto de urbanización de la avenida, d. 16 metros, en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en pesetas 5.282.166, a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación, y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas y aprobadas por la Comisión municipal permanente.

c) **Manifiesto de expediente:** El expediente, conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 112.500 pesetas, debiendo el que resulte adjudicatario elevar dicha garantía en función del importe de la adjudicación definitiva, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará debidamente reintegrada, en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización de la avenida de 16 metros, en esta villa de Benidorm»; y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredite por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de urbanización de la avenida de 16 metros, en Benidorm.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes documentos:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastanteado si se trata de persona jurídica.

2. Carnet de Empresa con responsabilidad.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Jutificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial de la Licencia Fiscal.

5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** En la proposición, timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad en los restantes documentos, sello municipal de dos pesetas por folio y Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

i) **Lugar, día y hora para apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplen veinte, también hábiles,

contados desde el posterior a la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario, Juan Antonio Baidovi Nachez.—10.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de servicio de recogida de basuras domiciliarias.

No habiéndose formulado reclamaciones al pliego de condiciones, se convoca concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras, traslado a vertedero y refuerzo limpieza viaria y playas en temporada de verano.

Duración del contrato: Será de seis años.

Exposición de pliegos: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo del concurso: Se determina el tipo de un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas anuales para el servicio de recogida de basuras y de cien mil (100.000) pesetas anuales para reforzamiento limpieza viaria y playas en temporada de verano, anuales, ambas a la baja.

Garantía provisional: Se fija en total de veinticuatro mil (24.000) pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 de los importes de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán, conjuntamente con la documentación que se enumera en el pliego de condiciones, en la Secretaría Municipal, en los días y horas hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Será a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o de, con poder del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio municipal de recogida de basuras, traslado a vertedero y reforzamiento limpieza viaria y playas en temporada de verano, se comprometo a prestarlo con plena sujeción a las condiciones marcadas y exposición que formula en el «planning» que se adjunta, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas para el servicio de recogida de basuras, y la cantidad de (en cifra y letra) pesetas para el reforzamiento del servicio brigada limpieza viaria y playas en temporada de verano.

(Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Estrach, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—15.797-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para construcción de la obra «Calle de acceso al Centro Sanitario Comarcal».

Objeto: Obras de urbanización de la «Calle de acceso al Centro Sanitario Comarcal de Carballo», con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 263, del día 18 de noviembre del año actual.

Tipo de licitación: 2.653.279,23 pesetas, con cargo a presupuesto extraordinario.

Fianza provisional: 52.417 pesetas.
Fianza definitiva: 104.834 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle de acceso al Centro Sanitario Comarcal de Carballo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del día siguiente hábil de haberse cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Las demás condiciones se hallan insertas en el correspondiente anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 18 de noviembre de 1975.

Carballo, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.

El Alcalde del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para enajenar 17 solares de propiedad municipal en el antiguo campo de fútbol, constituidos por las siguientes parcelas, cuya extensión y valoración a continuación se indican:

Solares números 1 y 19, de 147 metros cuadrados, a 1.249.500 pesetas.

Solar número 2, de 147 metros cuadrados, 1.102.500 pesetas.

Solares números 3, 4, 5 y 18, de 150 metros cuadrados, 1.125.000 pesetas.

Solar número 6, de 120 metros cuadrados, 900.000 pesetas.

Solar número 7, de 184 metros cuadrados, 1.380.000 pesetas.

Solares números 8 y 12, de 133 metros cuadrados, 931.000 pesetas.

Solar número 9, de 127,50 metros cuadrados, 765.000 pesetas.

Solar número 13, de 184 metros cuadrados, 1.104.000 pesetas.

Solar número 14, de 120 metros cuadrados, 720.000 pesetas.

Solares números 15, 16 y 17, de 150 metros cuadrados, 975.000 pesetas.

El tipo de licitación mínimo es la valoración señalada a cada uno de los solares.

Fianza para opción, 31,4 por 100 de los tipos señalados de licitación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán una proposición por cada solar, y, en su consecuencia, también han de constituir por separado la correspondiente fianza.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, de profesión y con documento nacional de identidad número, manifiesta:

Que, enterado de la convocatoria de subasta del solar número (en letra), de bienes municipales de propios del antiguo campo de fútbol de Carballo, de metros cuadrados, se comprometo a adquirir el mismo mediante compraventa, en caso de serle adjudicado en la licitación, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Uniendo a esa proposición el resguardo de la fianza, documento acreditativo de la personalidad y declaración jurada de no incapacidad ni incompatibilidad, a tenor de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las demás condiciones se hallan insertas en el correspondiente anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» el día 21 de noviembre de 1975.

Carballo, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Centro Social de Convivencia y Hogar Juvenil, en esta ciudad.

Conforme al artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de edificio destinado a Centro Social de Convivencia y Hogar Juvenil, en esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado.

El tipo de licitación para la subasta es el de 6.999.222,28 pesetas, siendo de cargo del contratista los honorarios por la dirección e inspección de las obras.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses a partir de la fecha del acta del replanteo.

Los pagos al contratista se efectuarán mediante certificaciones periódicas de obras, financiándose a cargo del Estado dentro del crédito de planes provinciales.

La garantía provisional se cifra en 139.984,45 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate, prestandose en las formas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de las doce a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad vigente número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de las obras de construcción de edificio para Centro Social de Convivencia y Hogar Juvenil, en Hinojosa del Duque, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyo efecto hace constar:

Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Que está en posesión de justificante de estar clasificado como contratista en el grupo «C» y todos sus subgrupos (Edificaciones), conforme el artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado.

Que está al corriente en el pago del impuesto industrial y de la Seguridad Social como Empresa constructora.

Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aplicándose lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto a reducción de plazos por la urgencia y excepcionalidad de las obras.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, en los que se reúnan los documentos acompañatorios a las proposiciones, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Hinojosa del Duque, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde, M. Rubio Ramos.—10.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se suspende el concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Mirlo, entre las de Villacarriedo y el Camino de Villaviciosa.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha acordado suspender la licitación anunciada mediante concurso para las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Mirlo, entre las de Villacarriedo y el Camino de Villaviciosa, así como dejar sin efecto la aprobación del respectivo proyecto.

El referido concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 del mes de noviembre próximo pasado.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzaneda (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Manzaneda (Orense), cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* Lo constituye la contratación de las obras de construcción de caminos de acceso al barrio de Cumadévil de Langullo, San Pedro, La Mourela, Cimadévil de Manzaneda, Trabazos, Viadueira, Requejo, Borruga, Placín, Scutejo, y rectificación de curva en el punto kilométrico 3,530 del camino de Corredoira a Langullo.

2. *Tipo de licitación:* La cantidad de 9.639.313 pesetas, a la baja.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. *Garantías:* La provisional, 126.393 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Dichas garantías se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del expresado Reglamento.

5. *Forma de pago:* Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto y mediante certificaciones de obra expedidas por la dirección de la misma y

aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

6. *Exposición, proyectos y pliegos de condiciones:* Podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en el plazo señalado en el epígrafe siguiente.

7. *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* Se llevará a efecto en la Casa Consistorial, ante la Mesa de subasta constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los veinte a que alude el epígrafe anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras reseñadas en el epígrafe primero, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Manzaneda, 24 de noviembre de 1975.—
El Alcalde.—10.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Demoliciones y urbanización en distintos lugares de Melilla la Vieja».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Demoliciones y urbanización en distintos lugares de Melilla la Vieja».

Tipo de licitación: 4.605.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 92.112 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas de día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Demoliciones y urbanización en distintos lugares de Melilla la Vieja»; enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mis-

mas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 19 de noviembre de 1975.—El Secretario accidental, Luis Abellán.—10.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de urbanización del barrio de Isaac Peral».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Proyecto de urbanización del barrio de Isaac Peral».

Tipo de licitación: 13.650.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 148.253 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona, natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Proyecto de urbanización del barrio de Isaac Peral», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—10.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión grúa para el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de septiembre último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la adquisición de un camión grúa para el servicio de mantenimiento de alumbrado público, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, bajo el tipo máximo de licitación de 800.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintiuno días hábiles, a

contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe del señor Ingeniero municipal, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional, si así lo estima conveniente.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte al concurso convocado para la adquisición de un camión grúa para el servicio de mantenimiento de alumbrado público», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión grúa para el servicio de mantenimiento de alumbrado público, se comprometo a facilitar dicho camión grúa, marca (describir las características), por el precio de (en letra y en cifra).

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 27 de octubre de 1975.—El Alcalde, José S. Gaborró.—10.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de ajardinamiento y pavimentación de la acera que bordea el río en el paseo de Juan de Olazábal, entre los puentes de María Cristina y de Hierro.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de ajardinamiento y pavimentación de la acera que bordea el río en el paseo de Juan Olazábal, entre los puentes de María Cristina y de Hierro.

El tipo de licitación es de 2.796.604 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 65.932 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de ajardinamiento y pavimentación de la acera que bordea el río en el paseo de Juan de Olazábal, entre los puentes de María Cristina y de Hierro, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarrí.—10.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicación de un vehículo todo terreno, y suministro e instalación de un sistema de comunicación radio-telefónica.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 5 de noviembre, se anuncia concurso para adjudicación de un vehículo todo terreno, y suministro e instalación de un sistema de comunicación radio-telefónica.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación son los siguientes:

a) Para el vehículo todo terreno: Pesetas 400.000.

b) Para el sistema radio telefónico: 250.000 pesetas.

Pagos: Con cargo a las consignaciones del presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 8.000 y 5.000 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de los respectivos remates.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá para, se comprometo a su contratación por el precio de, bajo las condiciones y características que se detallan en la Memoria adjunta, en la que constan los materiales a suministrar y forma de instalación.

Se adjuntará a la proposición declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad y justificante de cumplir lo dispuesto por la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre protección y fomento de la industria nacional.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Autorizaciones superiores: Se tramitarán una vez adjudicado el concurso, quedando suspendida la validez de la adjudicación a la obtención de las mismas.

Documentación y reclamaciones: El pliego de condiciones está a disposición de quienes deseen examinarlos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de licitación.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el pliego de condiciones estará expuesto al público durante los primeros ocho días de dicho plazo.

Santa María de Barbarrá, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del alcantarillado en el sector de Picaños y el Castiñeiriño.

Habiendo quedado desierta la subasta para la ejecución de la obra de construcción del alcantarillado en el sector de Picaños y el Castiñeiriño, se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de 1.120.112,50 pesetas, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 24 de octubre de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 27 del mismo mes.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar obras de urbanización en el sector oriental.

Se anuncia la celebración de subasta pública para obras de urbanización en el sector oriental, que comprende las del pasaje Torrente de la Pleta, calle Felipe Massó, calle sin nombre, calle Juan Maragall, calle Garraf, calle Mas y Fondevila, calle Magin Casanovas, calle Isabel Juliá, calle Antonio Muiño, calles Pompéu Fabra y Trece de Septiembre.

Tipo de licitación: Siete millones cuatrocientas setenta y un mil cuatrocientas cinco (7.471.405) pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Pliegos de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficinas).

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día, mes, año, obrando en nombre propio (o de), a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha día, mes, año, ante el Notario de don, enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de urbanización del sector oriental, que comprende las del pasaje Torrente de la Pleta, calle Felipe Massó, calle sin nombre, calle Juan Maragall, calle Garraf, calle Mas y Fondevila, calle Magin Casanovas, calle Isabel Juliá, calle Antonio Muiño, calle Pompéu Fabra y calle Trece de Septiembre, y el contenido de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, se ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario, José María Alabern Carné.—10.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Jaime I, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Jaime I, de esta ciudad.

Tipo: 3.846.871 pesetas, que serán con cargo al vigente presupuesto especial de Urbanismo.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Fianza provisional: 76.937 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado de Obras Públicas, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Por las especiales características de las obras, la proposición no queda sujeta a modelo oficial alguno.

Tarrasa, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Jorge Baulies.—10.457-A.